

Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor**Contributory factors of the Pension 65 program and its relationship with the well-being of the elderly**Juan C. Calderon-Chipana^{1,a,*}, Alfredo Calderón-Torres^{1,b,#}, Marco A. Saavedra-Pinazo^{1,c,%}**Resumen**

El envejecimiento conlleva al deterioro físico y mental de la persona, es una etapa de máxima fragilidad, por lo que se hace prescindible la presencia de programas de asistencia social que fomente una estadía digna en esta etapa. En razón a ello, emerge el programa Pensión 65 cuyo propósito es asegurar el bienestar de las personas de la tercera edad en situación de pobreza. Por ende, el objetivo de la investigación fue determinar los factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor en el distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao. El estudio se enmarcó dentro del enfoque cuantitativo del tipo correlacional, diseño no-experimental. La muestra estuvo conformada por 196 adultos mayores beneficiarios. Los resultados evidenciaron que existe relación entre: focalización de hogares ($r=0,903^{**}$) y criterios de afiliación, pensión no contributiva ($r=0,875^{**}$) y acceso a los servicios básicos, y entre la asistencia social ($r=0,890^{**}$) y satisfacción social. En conclusión, los factores contributivos de Pensión 65 se relacionan de forma significativa ($+0,891^{**}$, $p<0,05$) con el bienestar del adulto mayor.

Palabras clave: asistencia social, acceso a servicios básicos, bienestar social, criterios de afiliación, factores contributivos, focalización, pensión no contributiva, satisfacción social.

Abstract

Aging leads to the physical and mental deterioration of the person, it is a stage of maximum fragility, so the presence of social assistance programs that promote a decent stay at this stage is dispensable. For this reason, the Pension 65 program emerges, whose purpose is to ensure the well-being of the elderly living in poverty. Therefore, the objective of the research was to determine the contributory factors of the Pension 65 program and its relationship with the well-being of the elderly in the district of Pilcuyo, province of El Collao. The study was framed within the quantitative approach of the correlational type, non-experimental design. The sample consisted of 196 elderly beneficiaries. The results showed that there is a relationship between: household targeting ($r=0.903^{**}$) and affiliation criteria, non-contributory pension ($r=0.875^{**}$) and access to basic services, and between social assistance ($r=0.890^{**}$) and social satisfaction. In conclusion, the contributory factors of Pension 65 are significantly related ($+0.891^{**}$, $p<0.05$) with the well-being of the elderly.

Keywords: social care, access to basic services, social welfare, affiliation criteria, contributory factors, targeting, non-contributory pension, social satisfaction.

¹Universidad Nacional del altiplano, Puno, Perú

E-mail, ^accccald@gmail.com; ^bmarinoquintoroman@gmail.com; ^cmasaavedra@unap.edu.pe

Orcid ID: ^{*}<https://orcid.org/0000-0002-7333-746X>, [#]<https://orcid.org/0000-0001-8716-139X>, [%]<https://orcid.org/0000-0002-3931-730X>

Recibido: 01 de febrero de 2022

Aceptado para publicación: 26 de abril de 2022

Citar este artículo: Calderon-Chipana, J.C., Calderón-Torres, A. Saavedra-Pinazo, M.A. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2), 89-98.
<https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



Introducción

El envejecimiento de la población es un fenómeno global, el proceso ha adquirido mayor velocidad en países subdesarrollados (Albala, 2020), con el consiguiente deterioro físico y mental (Izaguirre-Bordelois et al., 2021), pues envuelve importantes cambios adaptativos para las personas (Meléndez et al., 2019), por ende, la condición funcional del adulto mayor es uno de los parámetros principales (Paredes et al., 2018). En cierto modo, la vejez es la última fase del desarrollo humano y se caracteriza por el deterioro a nivel biológico (inevitable), en donde las células del cuerpo se regeneran lentamente, los órganos de la zona anatómica experimentan cambios en su funcionamiento, lo cual expone a contraer una serie de enfermedades. “El envejecimiento afecta a todos los niveles de organización biológica, desde las moléculas a los sistemas fisiológicos” (Esmeraldas et al., 2019, p. 67). A nivel cognitivo, se va degradando progresivamente la memoria a corto plazo, ello altera el almacenamiento de 5 a 9 unidades de información en el tejido neuronal; en efecto, se ve afectada la memoria a mediano y largo plazo, debido a la disminución de neuronas y a la poca conexión entre ellas. De hecho, “el Alzheimer es la principal enfermedad cognitiva que sufren los adultos mayores” (Guevara et al., 2020, p. 37), mientras que en algunos adultos mayores las habilidades cognitivas permanecen activas, lo cual se debe a una vida intelectual proactiva. “El envejecimiento no sólo incluye los cambios ocurridos en el organismo en el orden biológico, y psicológico sino también los ocurridos en el aspecto social” (Esmeraldas et al., 2019, p. 62). De tal modo, a nivel social, las personas de la tercera edad experimentan: vulnerabilidad socioeconómica; es decir, tienen menores probabilidades de insertarse al campo laboral y, con ello, sus ingresos económicos disminuyen radicalmente. A juicio de Orco et al. (2020), “el que ha sido pobre en su edad económicamente activa tendrá una alta probabilidad de llegar en situación de pobreza o pobreza extrema a la etapa de la vejez” (p.10). La pérdida de independencia social, económica, movilidad funcional y cognitiva ubica al anciano(a) en un escenario de vulnerabilidad-dependencia, y exclusión social, en muchos de los casos el apoyo de los familiares es limitado o nulo. En este contexto, en el año 2011, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65 emerge como propuesta ante la necesidad de brindar protección a personas de la tercera edad en condición de extrema pobreza, a partir del año 2012, se enmarca dentro del modelo de inclusión social del MIDIS. Es así que, en el marco de la estrategia “Incluir para Crecer”, según Fano-celis (2020), “el MIDIS, 2017, a través de Pensión 65, ha contribuido a la seguridad económica de 545,508 personas de 65 años a más, que viven en condiciones de extrema pobreza en 1,874 distritos; 196 provincias y 24 departamentos del país” (p.224).

En ese sentido, “Pensión 65 tiene como objetivo fundamental proporcionar seguridad económica a los adultos mayores de 65 años que viven en pobreza extrema” (Cavero-Arguedas et al., 2017, p. 533); además, mediante la articulación intersectorial, promueve el acceso al Seguro Integral de Salud (SIS). Para identificar

y seleccionar a sus potenciales usuarios el programa Pensión 65 acude al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), específicamente, al Padrón General de Hogares (PGH); más claramente, el SISFOH instituye la relación de personas elegibles y luego el programa social selecciona a los beneficiarios. “Pensión 65 constituye una primera experiencia de pensiones no contributivas, cuya esencia central es que no requiere contribuciones previas de parte de los potenciales receptores de estas pensiones, porque se sustenta en el enfoque de derechos humanos y ciudadanía” (Orco et al., 2020, p. 11), esta forma de pensión no contributiva coadyuva en el alivio de la pobreza y, por consiguiente, se asocia con el bienestar del adulto mayor. El bienestar emerge producto de la transformación del Estado, relacionado con la masificación de los servicios públicos que oferta como salud, educación, vivienda, empleo, etc. Según Tapia-Segarra et al. (2021), “el bienestar social suele relacionarse a la felicidad, la calidad de vida, entre otros y puede definirse en diferentes formas” (p.732).

El bienestar social configura la funcionalidad de una determinada colectividad a través de las valoraciones subjetivas, por lo que se manifiesta en los diferentes entornos de la vida social. Desde el enfoque del desarrollo económico se confiere que una mayor producción material garantiza la satisfacción de necesidades, lo cual se refleja en el bienestar (pretensión universalista). En cambio, el enfoque del desarrollo humano busca la masificación de las oportunidades de las personas con base en sus capacidades, “esta definición va más allá de la mera estabilidad económica, pues, aunque se considera un factor importante, también se tiene en cuenta el disfrute de una vida larga, digna, activa y saludable” (Hernández-Vergel et al., 2021, p. 536). Además, el concepto de bienestar es abordado desde la educación, la biología y la psicología. No obstante, existe un cierto grado de consenso en que el crecimiento económico, el acceso a servicios públicos, la posición-estatus social, los bienes materiales, las relaciones interpersonales, la autoaceptación, el sentido de trascendencia, entre otros son los medios para lograr el bienestar de las personas. Bajo esa línea, según Valencia et al. (2020), el bienestar social migró a la psicología social como:

Aporte teórico para investigar el continuo salud-enfermedad, y fue introducido por Keyes en 1998 quien lo definió como la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad, de acuerdo con este sociólogo y psicólogo social, el constructo se compone de cinco dimensiones teóricas: integración social, aceptación social, contribución social, actualización social y coherencia social. (p. 6)

En cierto modo, “el bienestar subjetivo como el psicológico son predictores del bienestar social” (Moreta et al., 2017, p. 175), los cuales valoran los aspectos de satisfacción y autodesarrollo del individuo; por ejemplo, la hedónica (subjetiva) se orienta en la medida en que los individuos experimentan su existencia de forma positiva, en donde se incluye los juicios cognitivos y reacciones afectivas. Así, “las personas con una salud mental floreciente tienen un alto rendimiento hedónico y positivo.

Por el contrario, las personas con una salud mental lánguida presentan un funcionamiento hedónico bajo y se caracterizan por bajos niveles de bienestar” (Eidman et al., 2020, p. 72). Mientras que “la tradición eudaemónica se centra en el bienestar psicológico, que parte de la manera que la persona afronta los problemas de su vida, el desarrollo personal, el esfuerzo y el afán de conseguir metas importantes relevantes” (Vargas, 2020, p. 23), es decir, se centra en las maneras en que las personas afrontan los retos vitales para alcanzar sus metas, se orientan hacia el desarrollo personal. Tanto la tradición hedónica como la eudaemónica relacionan el bienestar con las relaciones interpersonales, pero emplean distintos indicadores para realizar mediciones.

“Desde la psicología, los estudios sobre bienestar social han integrado entre sus variables, el trauma psicosocial” (Valencia et al., 2020, p. 6), las alteraciones a este nivel repercuten de manera determinante en la forma cómo establece el adulto mayor vínculos con el entorno familiar y social. Una tendencia muy frecuente, en la adultez tardía, es la visión retrospectiva; según Erik Erikson, el conflicto psicosocial oscila entre la integridad y la desesperación: la integridad constituye en la satisfacción de los logros obtenidos, aquí “las personas al ser conscientes de su existencia encuentran que el trascender es la energía que sostiene la voluntad de existir porque ven en ella un factor fundamental que incide positivamente en la calidad de vida percibida” (Izaguirre-Bordelois et al., 2021, p. 154); mientras que la desesperación supone una percepción negativa del pasado, debido a que suelen pensar de que su proceso de vida fue afectada, “esto hace que presenten pensamientos suicidas y culpabilidad por decisiones del pasado” (Guevara et al., 2020, p. 37). En forma paralela, experimentan el fenómeno del nido vacío cuando el último de sus hijos se independiza y se va del hogar; por consiguiente, se aproxima la muerte del cónyuge de manera inesperada, es así que aunado al duelo de sus pares “dentro de los que se encuentra uno de los más difíciles de superar que es la pérdida de la pareja” (Hernández-Vergel et al., 2021, p. 531), la muerte en sí es universal, pero las percepciones hacia ella pueden diferir de acuerdo al contexto sociocultural. Todo ello implica adoptar nuevas formas de vida o rutinas.

Cuando el adulto mayor logra resolver el conflicto psicosocial de forma prospectiva, encuentra un gran potencial en su desarrollo personal. Ello le permite establecer relaciones positivas con las personas de su entorno; por ende, se dilucida una visión positiva de la vejez, lo cual alude a la capacidad de ser protagonista de su propia vida, en donde se dinamizan las oportunidades para el bienestar social, mental y físico. “El concepto envejecimiento activo apareció por primera vez en 1999 recogiendo la tradición científica del paradigma positivo del envejecimiento. Este unifica las nociones de participación, salud, independencia y buen envejecer” (Del Barrio et al., 2018, p. 37). La visión positiva de la vejez implica que el adulto mayor toma conciencia de los aspectos benéficos de su entorno, ello conlleva que experimente emociones positivas y se adapte a las exigencias socioculturales.

Teniendo en cuenta lo bosquejado, el estudio determinó los factores contributivos del programa Pensión 65 y la asociación que existe con el bienestar del adulto mayor. En ese sentido, relacionado a los factores contributivos (contribución-social) se analizó la focalización de hogares, la pensión no contributiva y la asistencia social; mientras que del bienestar social se exploró los criterios de afiliación, el acceso a servicios básicos y la satisfacción social.

Metodología

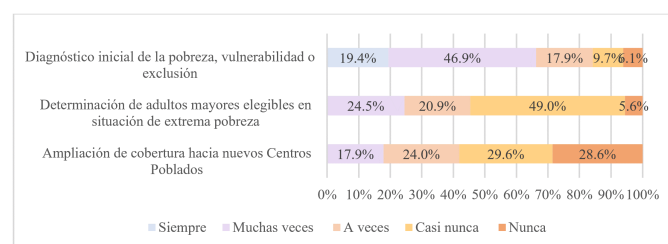
El estudio se efectuó en el distrito de Pilcuyo, el cual pertenece a la provincia de El Collao, ubicado en el departamento de Puno. La metodología se alineó sobre el enfoque cuantitativo del tipo correlacional bajo el diseño no-experimental y el método racional deductivo, ya que las variables de estudio son observadas, descritas, cuantificadas y luego correlacionadas dentro de la lógica de razonamiento que parte de un marco general hacia lo particular (hipotético-deductivo). La muestra estuvo conformada de 196 adultos mayores (usuarios del programa Pensión 65), los cuales fueron seleccionados mediante el muestreo no probabilístico, como técnica e instrumento se empleó la encuesta y el cuestionario. Los datos recolectados de forma presencial fueron organizados en Microsoft Excel y, posterior a ello, fue analizada con el software estadístico SPSS para las ciencias sociales.

Resultados

Focalización de hogares y criterios de afiliación de usuarios en el programa Pensión 65

En la Figura 1, de un total de 196 adultos mayores encuestados, el 46,9% indica que muchas veces el programa Pensión 65 realiza el diagnóstico inicial, es decir, efectúa la identificación de potenciales usuarios que no tienen clasificación socioeconómica en el SISFOH y aquellos adultos mayores que no tienen DNI; del mismo modo, el 19,4% de los encuestados reafirma la identificación inicial de los potenciales usuarios; por su parte, el 17,9% de los encuestados se sitúa dentro de una escala valorativa intermedia; mientras que el 9,7% sostiene que casi nunca se realizó la focalización previa de los usuarios actuales; por consiguiente, en menor proporción el 6,1% de los informantes señala que nunca se realizó el diagnóstico inicial de la situación de vulnerabilidad de los mismos.

Figura 1
Focalización de hogares en extrema pobreza en el programa social Pensión 65

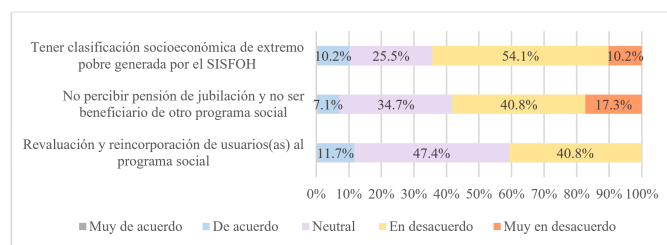


“Según la metodología que establece el MIDIS, la primera tarea es la focalización de hogares y la segunda el proceso de afiliación” (Chanca, 2020, p. 67). Mediante la focalización se identifica a poblaciones que se encuentran en extrema pobreza, vulnerables o excluidos. Cabe resaltar que, el programa Pensión 65 solo recoge datos de hogares que por alguna razón no cuentan con clasificación socioeconómica, por consiguiente, dichos datos son remitidos al SISFOH para que proceda con el empadronamiento. “El SISFOH es un proceso de determinación de la clasificación socioeconómica (CSE) que certifica a las personas y grupos poblacionales vulnerables, sumidos en la pobreza o pobreza extrema” (Chanca, 2020, p. 63). En ese sentido, el 49% de los informantes precisa que casi nunca suelen aproximarse los que laboran en las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) a sus hogares para que sean empadronados, sino que, por el contrario, son ellos los que tienen que ir a la misma oficina para que sean empadronados; en la misma línea, el 5,6% de encuestados indica que el SISFOH nunca se acerca a sus hogares; el 20,9 % prefiere adoptar una postura intermedia; no obstante, el 24,5% de los adultos mayores refiere que muchas veces quienes están encargados de la labor de empadronamiento (ULE) lo realizan en las mismas viviendas.

Con relación a la ampliación de cobertura hacia nuevos centros poblados, el 29,6% de los encuestados indica que en su lugar de residencia casi nunca se visibiliza la ampliación de cobertura del programa social; el 28,6% de informantes señala que nunca se promueve la cobertura del programa hacia otros centros poblados “seguimos los mismos”; el 24% prefiere ser considerado en la escala neutral; en cambio el 17,9% afirma que muchas veces tuvo la oportunidad de observar a los promotores del programa Pensión 65 en otras comunidades y centros poblados con la finalidad de ampliar la cobertura del programa.

El proceso de afiliación inicia con los discernimientos de elegibilidad que cumplen los adultos mayores. Es así que, en primera instancia, el usuario debe tener 65 años a más, contar con DNI, estar en condición de pobreza extrema según la clasificación socioeconómica. En la Figura 2, se observa a 106 encuestados (54,1%) quienes señalan no estar de acuerdo con la clasificación socioeconómica que tienen, ya que dicha clasificación no es tan asertiva con su realidad; luego se visualiza a 20 informantes (10,2%) (muy en desacuerdo), este porcentaje reafirma la anterior valoración, al indicar que la clasificación socioeconómica no es fiable, debido al proceso burocrático insertada en las municipalidades; por otra parte, la valoración de 50 adultos mayores (25,5%) oscila en la escala intermedia (neutral); mientras que 20 adultos mayores que representa al 10,1% se muestra de acuerdo con la clasificación socioeconómica del SISFOH para ser afiliado al programa social Pensión 65.

Figura 2
Criterios de afiliación de usuarios en el programa social Pensión 65



Otro de los criterios para ser afiliado al programa Pensión 65 es no percibir pensión de jubilación (AFP o ONP), incluye Essalud. Además, no debe ser beneficiario de otros programas sociales excepto: Programa Juntos, SIS, programa de alfabetización, así como programas de asistencia alimentaria que atiendan a personas de 65 años a más, programas que pertenezcan al Plan Integral de Reparaciones (PIR). Frente a ello, 80 adultos mayores (40,8%) se muestra en desacuerdo con los criterios mencionados, ello debido a que algunos estuvieron afiliados a una AFP, pero no reciben pensión, esa situación a veces les afecta; siguiendo la misma intensidad valorativa, 34 adultos mayores (17,3%) se muestra muy en desacuerdo con el hecho de no percibir pensión económica previa a la afiliación; en cambio 68 usuarios (34,7%) prefiere suspender su grado de valoración mediante la escala neutral; y solo 14 informantes (7,1%) están de acuerdo con el hecho de no percibir pensión de jubilación y no ser beneficiario de otro programa social.

Cuando el adulto mayor es afiliado al programa social, inicia las visitas domiciliarias por parte de los promotores de Pensión 65, si durante dichas visitas se detecta indicios de que el hogar no es pobre extremo o el usuario ha cambiado de domicilio, la cuenta de ahorro se bloquea. La reincorporación se efectúa mediante una solicitud, donde, la persona precisa el presunto incumplimiento por la que fue suspendido o retirado del programa. En relación a ello, el 47,4% de los informantes opta por una posición neutral; el 40,8% señala su desacuerdo con la forma de reincorporación de los usuarios suspendidos, debido al proceso prolongado y, a veces, aseveran que dejan de seguir su trámite en proceso, porque a su avanzada edad tienen que lidiar con una infinidad de problemas; en cambio el 11,7% de los encuestados están de acuerdo con la reevaluación y reincorporación de usuarios que anteriormente fueron retirados de programa.

Tabla 1
Relación entre focalización de hogares y criterios de afiliación

Coficiente de correlación	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,903**	,012	29,313	,000 ^c
Spearman	,909**	,012	30,461	,000 ^c
N	196			

Nota. La correlación es significativa (**), se basa en aproximación normal.

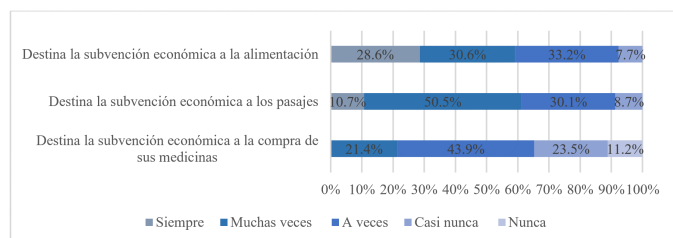
En la Tabla 1 se evidencia correlación alta (0,903**, 0,909**), donde el grado de significancia es igual a $0,000 < 0,05$, lo cual implica que sí existe una asociación positiva entre la focalización y la afiliación; entonces, se admite la hipótesis (Ha): existe relación entre la focalización de hogares y los criterios de afiliación de usuarios en el programa Pensión 65, en el distrito de Pilcuyo, 2022. En conclusión, a mejor focalización de los hogares en situación de extrema pobreza existirá mejor afiliación de usuarios en el programa Pensión 65, ello de manera fuerte o confiable.

Pensión no contributiva y acceso a servicios básicos en los usuarios del programa Pensión 65

En la Figura 3 se observa la racionalización o división de la pensión no contributiva, donde el 33,3% de los informantes asienta su posición en la escala intermedia “a veces”, ello equivale a que prefieren reservar su apreciación; mientras que el 30,6% y el 28,6% de los encuestados oscila entre las escalas de valoración “muchas veces” y “siempre”, respectivamente, lo cual indica que una parte de la subvención económica (250 nuevos soles) lo destinan a la compra de alimentos; sin embargo, en menor proporción el 7,7% refiere que “casi nunca” lo emplea para la compra de alimentos, pues manifiestan que tienen otros gastos como el hecho de moverse en vehículos, dar algunas propinas a quienes les acompañan a realizar el cobro, así como comprar algunos implementos para reforzar los servicios básicos.

Figura 3

Racionalización de la pensión no contributiva del programa pensión 65



Respecto al gasto de la subvención económica en pasajes, se evidencia al 50,5% de los encuestados que indica “muchas veces” tienen que realizar pagos a los transportistas para que los movilice. En el mismo sentido el 10,7% asevera que “siempre” tienen que pagar a los choferes para que los lleven a efectuar el cobro al banco, ya que por su edad avanzada se les hace muy difícil caminar de un lugar a otro. En cambio, el 8,7% de los informantes indica que “casi nunca” gasta en pasajes, precisan dicha valoración al decir que las unidades vehiculares no llegan a su vivienda y tienen que caminar todo el día, y generalmente la subvención económica lo reservan para pagar la luz eléctrica.

Con relación a la compra de medicinas, el 43,9% de los adultos mayores opta por la escala de valoración intermedia “a veces”; mientras que el 23,5% y el 11,2% de los encuestados afirman que “casi nunca” y “nunca”, respectivamente, suelen emplear la subvención económica que perciben en la compra de medicinas, debido a que tienen otros gastos que cubrir como la

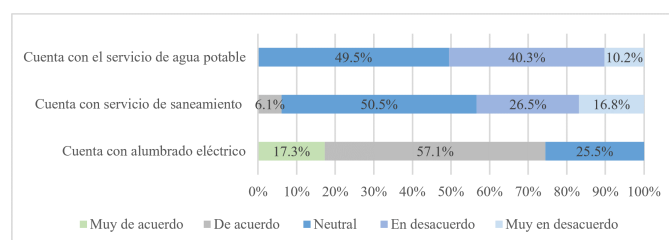
alimentación, transporte, refacción de la vivienda y los servicios higiénicos, además manifiestan que las medicinas tienen un costo elevado; no obstante, 21,4% de adultos mayores encuestados señala que “muchas veces” se ven en la obligación de destinar toda la subvención económica en la compra de pastillas y calcio, porque sus dolencias son muy fuertes.

Con el fin de que el adulto mayor financie sus necesidades vitales y cumplir con el mandato constitucional, el Estado debería de proseguir con la asignación de una pensión a los adultos mayores (Asenjo-Castro, 2022), ya que la vejez se caracteriza por una creciente incapacidad de valerse por sí mismo (Orco et al., 2020).

El acceso a los servicios básicos conlleva a que las condiciones sean favorables para lograr la calidad de vida; en tal sentido, el servicio de agua potable es indispensable para la mayoría de las actividades en el hogar. Al respecto, en la Figura 4, el 49,5% de los usuarios encuestados pertenecientes al programa Pensión 65 prefiere reservar su valoración mediante la escala “neutral”; por su parte, el 40,3% refiere que el agua que emplean para los diferentes usos en el hogar proviene del pozo (agua subterránea), por lo que muestran su “desacuerdo”; del mismo modo, el 10,2% de los informantes reafirma el hecho de no contar con agua potable o red pública, incluso algunos indican que suelen beber agua de río y de lluvia, lo cual conlleva que esté “muy en desacuerdo”.

Figura 4

Acceso a servicios básicos por parte de usuarios del programa Pensión 65



Por otro lado, el servicio de saneamiento tiene una gran importancia para la salud pública; de tal modo, es necesario que la vivienda cuente con servicio higiénico conectado a red pública o pozo séptico (en la zona rural). Los resultados con relación a ello muestran que del 100% de los adultos mayores encuestados el 50,5% prefiere reservar su opinión mediante la escala valorativa “neutral”; otra proporción de informantes que representa al 26,5% exterioriza su “desacuerdo” con el indicador propuesto, pues, sostienen que solo cuentan con pozo ciego o negro, el cual no recibe tratamiento alguno; por consiguiente, el 16,8% de los encuestados manifiesta que la eliminación de excretas la hace al aire libre o en el campo abierto, por lo que se muestran “muy en desacuerdo” con la pregunta: ¿su vivienda cuenta con servicio higiénico o baño y qué tratamientos realiza?; mientras que el 6,1% señala que cuenta con pozo séptico, el cual recibe tratamiento con ceniza, de ahí que optaron por estar “de acuerdo”.

De igual forma, el servicio eléctrico es una pieza clave para la creación de la calidad de vida y el bienestar (la electricidad es un insumo que incrementa las horas de productividad en el hogar). Del 100% de los encuestados el 57,1% considera la escala valorativa “de acuerdo”, porque su vivienda se ilumina con electricidad. Aunado a ello el 17,3% de los informantes afirma que cuenta con servicio eléctrico a través de la escala “muy de acuerdo”, esta proporción recalca que la electricidad solo lo emplean por las noches para alumbrar su habitación; el 25,5% de los informantes prefiere mantenerse en una posición “neural” en torno al indicador propuesto.

Tabla 2
Relación entre subvención económica y acceso a los servicios básicos

Coefficiente de correlación	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,875**	,011	25,221	,000 ^c
Spearman	,866**	,015	24,119	,000 ^c
N	196			

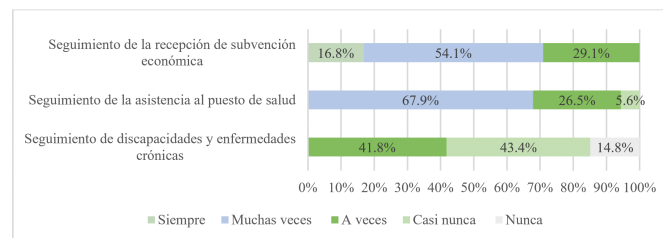
Nota. La correlación es significativa (**), se basa en aproximación normal.

En la Tabla 2 se muestra correlación aceptable (0,875**, 0,866**), donde el “p valor” es menor que 0,05, ello indica que existe una correspondencia positiva entre la pensión no contributiva y el acceso a servicios básicos; por tanto, se admite la hipótesis alterna: existe relación entre la pensión no contributiva y el acceso a servicios básicos en los usuarios de Pensión 65, en el distrito Pilcuyo, 2022. En conclusión, a mayor acceso a la pensión no contributiva existirá mejor accesibilidad a los servicios básicos en los usuarios de Pensión 65, de manera confiable.

Asistencia social y satisfacción social en los usuarios del programa Pensión 65

Al buscar aminorar o romper los círculos intergeneracionales de pobreza, “surge la idea de incentivar la responsabilidad de los ciudadanos pobres para ocuparse de su propio bienestar social y salir de la pobreza” (Vásquez & Uribe, 2019, p. 216). En ese sentido, Pensión 65 ayuda a la formación y mejoramiento de capacidades de los adultos mayores sin condicionarlos, mediante los promotores de dicho programa social. En la Figura 5 se puede constatar que el 54,1% de los informantes indica que los promotores de Pensión 65 muchas veces están presente durante la recepción de la subvención económica. Luego se evidencia el 16,8%, quienes indican que siempre logran ver a los promotores haciendo el esfuerzo para que la entrega de la pensión no contributiva se realice de la mejor forma posible. Por otra parte, se observa el 29,1% de informantes que refiere a veces se efectúa de forma oportuna la entrega de la subvención económica, porque los promotores hacen el seguimiento solo por las mañanas y en las tardes a veces suelen ausentarse.

Figura 5
Asistencia social del programa Pensión 65



Respecto al seguimiento de la asistencia a los centros de salud, los adultos mayores indican que muchas veces (67,9%) son asistidos por los promotores de Pensión 65 para que asistan al puesto de salud, así como en la inscripción y afiliación al SIS; otra proporción de informantes manifiesta a veces (26,5%) los acompañan al puesto de salud y durante el mes solo se los ve una vez a los promotores de Pensión 65; mientras que una pequeña proporción de encuestados indica que casi nunca (5,6%) se les realiza el seguimiento al puesto de salud, ya que siempre suelen ir solos. En este caso, con el propósito de que los beneficiarios tengan protección integral referente a la salud, el programa Pensión 65 fomenta la articulación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y con la municipalidad.

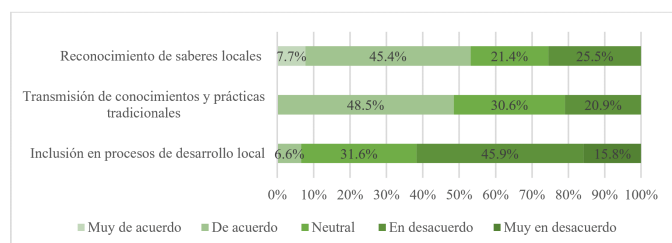
“A medida que pasan los años, aumenta la prevalencia de enfermedades y de discapacidad” (Esmeraldas *et al.*, 2019, p. 67). Algunas de las enfermedades que más padece el adulto mayor son las siguientes: accidente cerebro vascular, demencia senil, arteriosclerosis, artritis, artrosis, hipertrofia benigna de próstata, osteoporosis, párkinson, problemas visuales, sordera, etc. Frente a ello, los informantes indican que casi nunca (43,4%) acostumbran los promotores de Pensión 65 realizar el seguimiento de las dolencias que padecen, solo les exigen que vayan al centro de salud; en la misma línea valorativa, otros refieren que nunca (14,8%) suelen realizar el seguimiento de las enfermedades respiratorias, de su artritis, osteoporosis, así como de sus problemas renales, entre otros; en cambio, otros informantes optan por la escala valorativa intermedia (41,8%), de esa forma reservan su opinión.

En la adultez tardía, los individuos experimentan un declive natural de las condiciones corporales, biológicas e intelectuales. Sin embargo, gran parte de los ancianos se ven en la imperiosa necesidad de seguir realizando actividades. De tal modo, con el fin de buscar la optimización de las oportunidades y mejorar el bienestar del adulto mayor, emerge Saberes Productivos, el cual es una iniciativa de Pensión 65 implementada en alianza con las municipalidades. Según los resultados (Figura 6), el 45,4% de los adultos mayores encuestados refiere que la mayoría de veces son reconocidos como portadores de saberes locales, por lo que se muestran de acuerdo; bajo esa misma línea, el 7,7% de los informantes indica que siempre se promueve la identificación y registro de su sabiduría ancestral relacionado a la música, danza y tradiciones orales; en cambio el 25,5% se muestra en desacuerdo con el reconocimiento de sus tradiciones y creencias ancestrales por parte del programa social; el 21,4% de los

encuestados adopta una postura intermedia.

Figura 6

Satisfacción social de beneficiarios del programa Pensión 65



Según Aveiga & Cedeño (2020), “los adultos mayores han prolongado su existencia entregando sus conocimientos y sabiduría” (p.431), por tanto, deben ser tratados con mucho respeto, debido a su larga trayectoria. En tal sentido, en la transmisión intergeneracional, los actores principales son adultos mayores, quienes, junto a las municipalidades, instituciones educativas y Pensión 65 promueven la apropiación de los saberes en las nuevas generaciones (niños y jóvenes). Al respecto, un 48,5% de los encuestados señala que transmite sus conocimientos y prácticas ancestrales en su lengua originaria (aymara), por ende, se muestran de acuerdo; por otra parte, un 30,6% de usuarios opta por la escala valorativa ni sí, ni no; mientras que, un 20,9% de informantes se muestra en desacuerdo, este porcentaje coincide en manifestar que en ocasiones se deja de lado su sentido de pertenencia, además refieren que raras veces la municipalidad difunde sus saberes ya registrados.

Sobre la inclusión en proceso de desarrollo local, el 45,9% de los informantes indica su desacuerdo, debido a que todavía es una aspiración por parte del gobierno local; en la misma línea valorativa (muy en desacuerdo) el 15,8% refiere que todavía no se ve reflejada la inversión en emprendimientos como iniciativa, sus actividades tradicionales, por parte de la municipalidad; mientras el 31,6% de los encuestados señala una postura intermedia o neutral; por otra parte, el 6,6% de encuestados indica estar de acuerdo, ello debido al esfuerzo que viene haciendo Pensión 65 en la articulación con otras instituciones. Las personas de la tercera edad son dinámicas, así, por ejemplo, en la zona rural, a su avanzada edad siguen realizando actividades productivas como tejer, fabricar instrumentos musicales, cuidar aves de corral y cuyes, recoger hierbas medicinales, entre otros, en menor cantidad, hasta que las condiciones físicas y cognitivas lo permitan. En vista de ello, mediante la articulación con el gobierno local y Pensión 65 se puede enlazar con el sector turismo “rutas turísticas” u otros rubros, ello a través de la valoración del patrimonio cultural, así como “la oferta recreativa y de tiempo libre, y el resto de actividades económicas complementarias se puede llegar a generar para hacer efectiva la oferta turística” (Cayo-Velásquez *et al.*, 2019, p. 191), “en lugares empobrecidos, donde, los mercados de trabajo son fragmentados e ineficientes con escaso desarrollo del tejido empresarial, es necesario generar fuentes de empleo autogestionado; en este orden de ideas, el emprendimiento social sostenible, puede ser

una estrategia adecuada para el desarrollo local inclusivo” (Pérez-Peralta *et al.*, 2021, p. 498).

Tabla 3

Relación entre asistencia social y satisfacción social

Coficiente de correlación	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,890**	,012	27,238	,000 ^c
Spearman	,893**	,012	27,572	,000 ^c
N	196			

En la Tabla 3 se evidencia correlación favorable (0,890**, 0,893**), además se denota que “p valor” es menor que 0,05, lo cual indica que existe una asociación positiva entre la asistencia social y la satisfacción social. En vista de ello, se admite la hipótesis alterna: existe relación entre la asistencia social y la satisfacción social en los usuarios de Pensión 65 del distrito de Pilcuyo, 2022. Se concluye que a mejor asistencia social existirá mejor satisfacción social en los usuarios de Pensión 65, de manera confiable o alta.

Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor en el distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao

“El programa Pensión 65 dentro de sus objetivos busca contribuir a mejorar el bienestar de la población con 65 a más años” (Calatayud, 2017, p. 47; Inquilla & Calatayud, 2019, p. 217). Por ende, el presente estudio considera de vital importancia la continuidad del programa Pensión 65, pues contribuye a mejorar del bienestar de los beneficiarios.

En primera instancia, es necesario identificar a los hogares mediante el mapa de pobreza, así como identificar a personas de la tercera edad que no cuenten con DNI y clasificación socioeconómica, entre otras estrategias, con el propósito de generar elementos a los criterios de elegibilidad. Al respecto (Tabla 4), el 29,8% de los encuestados indicó que muchas veces se efectúa en una primera etapa la focalización por la unidad territorial; el 6,5% señaló siempre se realiza el diagnóstico inicial de los hogares que se encuentran en pobreza extrema; por otra parte, el 29,4% y el 13,4% de los informantes sostuvieron que casi nunca y nunca, respectivamente, se concreta la focalización por parte del programa social (sin embargo, quien realiza esa tarea, previa solicitud es la ULE de la municipalidad); y el 20,9% de los informantes optó por una postura intermedia dentro de la escala valorativa.

Pensión 65 contribuye a los adultos mayores (beneficiarios) con una pensión no contributiva (pago temporal) de 250 nuevos soles de forma bimestral, lo cual, coadyuva a mejorar las condiciones básicas de subsistencia. Según los resultados, el 35,7% de los informantes reservó su valoración; en cambio el 34,2% y el 13,1% de los usuarios encuestados refirieron que muchas veces y siempre, respectivamente, destinan la subvención económica en la compra de alimentos, en los

pasajes, medicinas e implementos para reforzar los servicios básicos; mientras que el 13,3% y el 3,7% de los informantes indicaron en el respectivo orden que casi nunca y nunca suele alcanzarle para solventarse económicamente, ya que solo lo destinan en la compra de medicinas.

Tabla 4
Factores contributivos del programa Pensión 65

Dimensiones	Nunca		Casi nunca		Muchas veces				Siempre		Total	
	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%
	Focalización de hogares	26	13,4	58	29,4	41	20,9	58	29,8	13	6,5	196
Pensión no contributiva	7	3,7	26	13,3	70	35,7	67	34,2	26	13,1	196	100,0
Asistencia social	9	4,9	32	16,3	64	32,5	80	40,7	11	5,6	196	100,0
Total	14	7,3	39	19,7	58	29,7	68	34,9	17	8,4	196	100,0

No obstante, existen algunos compromisos que el adulto mayor (beneficiario) debe cumplir por el bienestar propio, de forma no condicionada, como asistir al centro de salud de manera periódica para las revisiones médicas, estar presente en las capacitaciones que organiza la unidad territorial, estar presente los días de pago en la entidad bancaria, quienes, realizan este control o seguimiento son los promotores de Pensión 65. Según los resultados mostrados (Tabla 4), el 40,7% y el 5,6% de las valoraciones oscila entre los ítems “muchas veces” y “siempre”, respectivamente, con relación a la asistencia no condicionada, ello implica que los promotores del programa social realizan el seguimiento de la asistencia al puesto de salud y durante el proceso de recepción de la subvención económica; por su parte, el 32,5% de las valoraciones se enmarca en el ítem “a veces”, lo cual, denota una postura intermedia; en cambio el 16,3% y el 4,9% de las valoraciones se asientan en los ítems “casi nunca” y “nunca” en el respectivo orden, debido a que, generalmente, se dejan de lado el seguimiento de las discapacidades y enfermedades del adulto mayor por parte de los promotores.

La vejez es una construcción social e histórica relacionada con las percepciones subjetivas y los ritmos vitales impuestos por cada sociedad; a partir de allí, el bienestar social se asocia directamente con la tradición hedónica y eudamónica. Por lo tanto, “la medición del bienestar social es compleja dada su implicación con aspectos psicológicos, sociales y contextuales” (Valencia *et al.*, 2020, p. 10). Así, por ejemplo, a partir de una condición no observable, si el usuario encuentra inconvenientes durante el proceso de afiliación al programa Pensión 65, experimentará incomodidad. Ante ello es necesarios que el proceso de afiliación no sea tan prolongado o burocrático. Pues bien, según los resultados (Tabla 5) el 45,2% y el 9,2% de los informantes indicaron que se encuentran “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”, en el orden correspondiente, con los criterios de afiliación del programa social, dicha valoración se debe a que en ocasiones la clasificación socioeconómica que realiza el SISFOH no refleja la situación real de pobreza del hogar; el 35,9% de los encuestados prefirió reservar su apreciación mediante la escala neutral;

mientras que una minoría afirmó estar “de acuerdo” con los criterios que prioriza el programa social durante el proceso de afiliación en un 9,7%.

Tabla 5
Bienestar social de los usuarios del programa Pensión 65

Dimensiones	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Neutral		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%	fx	%
Afiliación de beneficiarios	18	9,2	89	45,2	70	35,9	19	9,7	-	-	196	100,0
Acceso a servicios básicos	18	9,0	44	22,3	82	41,8	41	21,1	11	5,8	196	100,0
Satisfacción social	10	5,2	60	30,8	55	27,9	66	33,5	5	2,6	196	100,0
Total	15	7,8	64	32,8	69	35,2	42	21,4	6	2,8	196	100,0

Además, el bienestar social emerge producto de los factores que intervienen en la calidad de vida de los individuos, de modo tal, en parte, se expresa a través del acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad. Con relación en ello, el 41,8% de los informantes prefirió optar por la escala valorativa neutral; mientras que el 22,3% y el 9% de los informantes señalaron estar en desacuerdo y muy desacuerdo, en el orden respectivo, con el acceso al servicio de agua potable y saneamiento; por otra parte, el 21,1% y el 5,8% de los encuestados señalaron estar de acuerdo y muy de acuerdo, respectivamente, con el hecho de contar con agua de pozo (agua subterránea), pozo séptico y electricidad.

El estar bien (buen vivir) implica el mantenimiento de la salud física y mental con base en la satisfacción de las necesidades elementales, y el fomento de las relaciones interpersonales de forma positiva; es decir, la independencia del adulto mayor es indispensable en un entorno social favorable-saludable. “El envejecimiento saludable implica la capacidad de conservar y mantener la funcionalidad cognitiva y física, que son los principales determinantes de la calidad de vida y de bienestar en la vejez” (Leiton *et al.*, 2020, p. 135). En así que Pensión 65 implementó Saberes Productivos, con el propósito de conseguir la satisfacción social de los adultos mayores. Al respecto, el 33,5% y el 2,6% de los encuestados se mostraron de acuerdo y muy de acuerdo, de forma respectiva, con el reconocimiento de sus saberes y la transmisión de los mismos; en cambio el 30,8% y el 5,2% se mostraron en desacuerdo y muy en desacuerdo respectivamente, en torno a la inclusión en proceso de desarrollo local; y el 27,9% de los informantes optaron por la escala neutral. Desde luego, el bienestar social acoge aspectos interpersonales, actitudes estimativas hacia el otro, asimilación realista del contexto sociocultural, así como el sentirse útil ante la colectividad.

Tabla 6
Relación entre factores contributivos y bienestar social

Coefficiente de correlación	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
R de Pearson	,891**	,011	27,350	,000 ^c
Spearman	,887**	,013	26,802	,000 ^c
N	196			

Nota. La correlación es significativa (**), se basa en aproximación normal.

Los resultados (Tabla 6) de la prueba estadística para la hipótesis general evidencia una correlación positiva alta (+0,891**, +0,887**) entre los factores contributivos y el bienestar social (0,000<0,05). Entonces, se admite la hipótesis alterna: existe correlación significativa entre los factores contributivos del programa Pensión 65 y el bienestar social del adulto mayor en el distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao. Por tanto, mientras los factores contributivos se desarrollen de forma adecuada o positiva existirá un mayor nivel de bienestar social en los usuarios del programa Pensión 65, ello de manera alta o fuerte.

Discusión

Del análisis sobre los factores que contribuyen en el programa Pensión 65, un porcentaje moderado de informantes se mostraron conforme mediante la escala valorativa “muchas veces” (Tabla 4), este resultado concuerda con Orco *et al.* (2020), quienes afirman que Pensión 65 constituye una política eficaz y eficiente en la disminución de la pobreza y vulnerabilidad de la vejez de acuerdo al estudio que realizaron. Asimismo, los resultados de Inquilla & Calatayud (2019), reflejan que la pensión no contributiva de Pensión 65 evidencia mejoras en el gasto en consumo, en los beneficiarios. En contraste con lo anterior, Calatayud (2017) señala que el programa Pensión 65 tiene un impacto positivo sobre el gasto per cápita en alimentos en los hogares beneficiarios. Por tanto, el programa social en cuestión es una política pública efectiva que coadyuva en la mejora del bienestar de los adultos mayores. Mientras que en la ciudad de Portoviejo, Manabí-Ecuador, Aveiga & Cedeño (2020) refirieron que los adultos mayores se muestran a favor con el centro de atención CDGCR, producto de una atención oportuna.

Respecto al bienestar del adulto mayor se debería de prestar mayor atención, ello debido a que un porcentaje moderado (Tabla 5) de los encuestados prefirió la escala valorativa “neutral”. Sin embargo, el estudio realizado por Izaguirre-Bordelois *et al.* (2021) muestra un nivel alto de autotranscendencia en el adulto mayor, pues, los contextos de aprendizaje (CUAM en el municipio de Cumanayagua-Cuba) favorecen a elevar el nivel de autotranscendencia y por ende la calidad de vida. En contraparte, Moreta *et al.* (2017) llegaron a la conclusión de que el bienestar psicológico es un predictor de bienestar social. De lo anterior, se resalta que el bienestar social se logra con la percepción de niveles altos de afecto positivo y con la consecución del crecimiento personal, lo cual posibilita al adulto mayor establecer relaciones interpersonales positivas con los demás. Frente a ello, Hernández-Vergel *et al.* (2021) proponen asumir la vejez desde una perspectiva positiva a través del estímulo externo que posee el entorno social del adulto mayor.

Conclusiones

Existe correlación entre la focalización de hogares y los criterios de afiliación; no obstante, durante el proceso de identificación de los potenciales usuarios se evidencia ciertas restricciones de cobertura geográfica y algunos inconvenientes durante el empadronamiento, lo cual, conlleva a que todavía persista los problemas de filtración y subcobertura. Existe correlación entre la pensión no contributiva y el acceso a servicios básicos; sin embargo, la pensión no contributiva al cubrir otros gastos en ocasiones es insuficiente, por lo que se distingue algunas brechas de acceso a servicios como agua potable y saneamiento. Existe correlación entre la asistencia social y la satisfacción social; en este caso la asistencia social mediante el seguimiento no condicionado posibilita la satisfacción social del adulto mayor. En suma, los factores contributivos del programa Pensión 65 se relaciona con el bienestar de sus usuarios en el distrito de Pilcuyo, El Collao. Los factores contributivos (contribución-social) involucran condiciones que promueven la estabilidad del programa social, en cambio el bienestar social se centra en la valoración global que realiza el individuo a nivel personal.

Fuente de financiamiento

El presente estudio fue autofinanciado.

Contribución de los autores

Los autores participaron en el proceso de la investigación.

Conflicto de Interés

Declaramos no tener conflicto de interés de ninguna índole.

Referencias bibliográficas

- Albala, C. (2020). El envejecimiento de la población chilena y los desafíos para la salud y el bienestar de las personas mayores. *Revista Clínica Las Condes*, 31(1), 7–12.
<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2019.12.001>
- Asenjo-Castro, V. (2022). Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1), 1–6.
<https://doi.org/10.51252/rcr.v2i1.262>
- Aveiga, V., & Cedeño, E. (2020). Resiliencia de los adultos mayores del Centro Diurno Gerontológico “Cristo Rey” frente al abandono de sus familiares. *Socialium*, 4(2), 429–444.
<https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.579>
- Calatayud, A. (2017). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2015-2016. *Semestre Económico*, 6(1), 45–61.
<https://doi.org/10.26867/seconomico.v6i1.140>
- Cavero-Arguedas, D., De La Vega, V. C., & Cuadra-Carrasco, G. (2017). Los efectos de los

- programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 528–537.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Cayo-Velásquez, N. E., Apaza-Tarqui, A., & Yapuchura-Saico, C. R. (2019). Percepción y desarrollo turístico en áreas naturales: el caso del lago Titicaca. *Investigación Valdizana*, 13(4), 190–203. <https://doi.org/10.33554/riv.13.4.483>
- Chanca, A. (2020). Percepción de actores locales sobre implicancias de la focalización en el Valle del Mantaro. *Socialium*, 4(2), 63–78.
<https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.668>
- Del Barrio, E., Marsillas, S., & Sancho, M. (2018). Del envejecimiento activo a la ciudadanía activa: el papel de la amigabilidad. *Aula Abierta*, 47(1), 37–44.
<https://doi.org/10.17811/rifie.47.1.2018.37-44>
- Eidman, L., Bender, V., Arbizu, J., Lamboglia, A., & Correa del Valle, L. (2020). Bienestar emocional, psicológico y social en adultos argentinos en contexto de pandemia por Covid-19. *Psychologia*, 14(2), 69–80.
<https://doi.org/10.21500/19002386.4851>
- Esmeraldas, E., Falcones, M., Vásquez, M., & Solórzano, J. (2019). El envejecimiento del adulto mayor y sus principales características. *Recimundo*, 3(1), 58–74.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.58-74](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.58-74)
- Fano-celis, E. M. (2020). La percepción de la gestión administrativa en el programa pensión 65, Huánuco 2019. *Gaceta Científica*, 6(4), 223–230.
<https://doi.org/10.46794/gacien.6.4.981>
- Guevara, F. E., Díaz, A. F., & Caro, P. A. (2020). Depresión y deterioro cognitivo en el adulto mayor. *Poliantea*, 15(26), 37–43.
<https://doi.org/10.15765/poliantea.v15i26.1501>
- Hernández-Vergel, V. K., Solano-Pinto, N., & Ramírez-Leal, P. (2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(95), 530–543.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.6>
- Inquilla, J., & Calatayud, A. (2019). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes*, 47(86), 199–214.
<https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985>
- Izaguirre-Bordelois, M., López-Aristica, M., López-Aristica, L., & Santana-Isaac, J. (2021). Autotrascendencia y calidad de vida en asistentes a una Cátedra del Adulto Mayor en Cumanayagua, Cuba. *Rev Peru Investig Salud*, 5(3), 153–158.
<https://doi.org/10.35839/repis.5.3.891>
- Leiton, Z. E., Fajardo, E., López, Á., Martínez, R. M., & Villanueva, M. E. (2020). Cognición y capacidad funcional en el adulto mayor. *Revista Científica Salud Uninorte*, 36(1), 124–139.
<https://doi.org/10.14482/sun.36.1.618.97%20>
- Meléndez, J. C., Delhom, I., & Satorres, E. (2019). El poder de la inteligencia emocional sobre la resiliencia en adultos mayores. *Ansiedad y Estrés*, 25(1), 14–19.
<https://doi.org/10.1016/j.anyes.2019.01.001>
- Moreta, R., Gaibor, I., & Barrera, L. (2017). El bienestar psicológico y la satisfacción con la vida como predictores del bienestar social en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Salud & Sociedad*, 8(2), 172–184.
<https://doi.org/10.22199/s07187475.2017.0002.00005>
- Orco, A., Santa Cruz, K., & Juro, M. (2020). Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018. *Quipukamayoc*, 28(58), 9–15.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260>
- Paredes, Y., Pinzón, E., & Aguirre, D. (2018). Funcionalidad y factores asociados en el adulto mayor de la ciudad San Juan de Pasto, Colombia. *Rev Cienc Salud*, 16(1), 114–128.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6494>
- Pérez-Peralta, C. M., Chirinos, Y., Ramírez, A. G., & Barbera, N. (2021). Política pública para el desarrollo local inclusivo desde la prospectiva estratégica en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 492–513.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.4>
- Tapia-Segarra, J. I., Cabrera-Quezada, M. E., Cueva-Palacios, N., & Cañizares-Medina, A. E. (2021). El bienestar a través de la resiliencia en tiempo de pandemia: Una mirada desde el trabajo social Well-being. *Polo Del Conocimiento*, 6(8), 728–748.
<https://doi.org/10.23857/pc.v6i8.2976>
- Valencia, G., De la Torre, M., & Flores, L. (2020). Escala de Bienestar Social, referente del binomio salud-enfermedad. *Rev Esp Cienc Salud*, 23(66), 5–11.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2a.pdf>
- Vargas, B. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Rev Esp Cienc Salud*, 23(1-2), 22–30.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2c.pdf>
- Vásquez, C. M., & Uribe, M. (2019). Los estudios sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: trayectorias, enfoques y perspectivas sobre la pobreza. *Opera*, 25, 213–232.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n25.11>